

COMUNICADO DE PRENSA

C. 133

Articulan esfuerzos para la atención de usuarios en los servicios de salud

Manejo de casos sospechosos como atención normal a pacientes con otros diagnósticos, deben ser atendidos por EAPB.

Tunja, 11 de mayo de 2020. (UACP). La Secretaría de Salud de Boyacá hizo un llamado a los prestadores y aseguradores para solucionar las inconformidades e inquietudes sobre la red de servicios, en temas relacionados con la contratación y expansión, debido a la situación por COVID-19, en el departamento.

La directora de Aseguramiento, de la Secretaría de Salud de Boyacá, Leidy Jaimes Torres, manifestó que, con el fin de cumplir las disposiciones, lineamientos y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se han venido adelantado reuniones virtuales con empresas administradoras de planes de beneficios, EAPB, e IPS, que permitirán garantizar una detección, atención y manejo de casos sospechosos, de manera efectiva.

Según Jaimes, las responsabilidades son puntuales, tanto para prestadores, como para aseguradores, quienes deberán garantizar el cumplimiento de los procedimientos, guías clínicas, protocolos de detección, diagnóstico y manejo de los casos que se reciban de COVID-19, como también brindar atención normalizada a pacientes con otros diagnósticos y así responder con una atención oportuna, a los usuarios que lo requieran.

Asimismo, es necesario solucionar las dificultades que afrontan las EAPB o EPS, ya que algunos prestadores públicos no han implementado o no han ofertado servicios, en la modalidad de atención domiciliaria, toma de muestra y manejo y disposición de cadáveres, lo cual va de la mano al adecuado flujo de recursos, así como el reporte oportuno de la información por los prestadores de la información de usuarios confirmados, sospechosos o contactos estrechos con motivo de la pandemia COVID 19.

De igual manera, se requiere oportunidad en los servicios ofertados por las empresas sociales del Estado, ESE, con respecto a la toma de muestras y manejo y disposición de cadáveres, teniendo en cuenta los costos ofertados por los hospitales, como único prestador en la mayoría de los municipios.

La estrategia de las reuniones virtuales busca garantizar el cumplimiento del derecho fundamental a la salud y la contribución a la planeación en salud, acorde con la situación que se presenta en el territorio boyacense, intervención que

COMUNICADO DE PRENSA

ayudará a producir efectos positivos en salud. (Fin/ **Edgar Gilberto Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento R. –Prensa Secretaría de Salud - UACP).**
Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.